

- **MATERIA**

DERECHO DEL TRANSPORTE Y DERECHO DE LOS SEGUROS

- **DEPARTAMENTO**

CIENCIAS JURIDICAS

- **CARRERA**

ABOGACIA

- **TURNO**

MAÑANA Y NOCHE

- **SEMESTRE**

PRIMERO 2014

- **Asignaturas correlativas previas**

Sin Correlativa

- **Asignaturas correlativas posteriores**

Sin correlativa

- **PROFESOR TITULAR**

FRANCISCO LOSADA

- **OTROS DOCENTES**

JAIME TORRES CAVALLO, FEDERICO RIOS MEYNIEL Y MARINA SANCHEZ

- **OBJETIVOS**

**1.-OBJETIVOS GENERALES:**

Lograr una comprensión global del Derecho del Transporte, su importancia en la región, con especial referencia a nuestra Provincia como eje comercial entre el MERCOSUR y Chile.

Lograr un conocimiento general sobre las normativas internacionales, nacionales y locales que regulan la materia.

Conocer y comprender el marco regulatorio de la actividad aseguradora y su alcance económico.

## **2.- OJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer y comprender los conceptos básicos comunes del Derecho del Transporte y de los Seguros.

Conocer y comprender los marcos regulatorios de los servicios de transporte terrestre, acuático, aéreo y espacial y del derecho de seguros, tanto en el ámbito local como nacional e internacional.

Conocer los diferentes tipos de relaciones jurídicas que se vinculan entre prestatarios de los servicios, concedentes y usuarios.

Conocer los alcances y limitaciones contractuales de las partes intervinientes en este tipo de contratos.

Comprender la importancia económica que reviste para nuestra Provincia estas actividades.

### **• CONTENIDOS**

#### **UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN.**

El Hombre, el Derecho y el Estado. Importancia del transporte dentro de las actividades humanas: esencia de la función circulatoria dentro de la sociedad. Importancia social y económica del transporte y la intervención del Estado en la actividad. Sistemas de transportes. Desarrollo de los transportes de personas y cosas. Transporte y Vida.

Estática y dinámica de los transportes. El transporte y el derecho del transporte. La traslación. Elementos. Formas. Conclusión. Concepto de transporte. Unidad conceptual vs. especificidad de los contenidos. Elementos. Clasificación de los transportes. Concepto de derecho del transporte. Naturaleza jurídica del derecho del transporte. Relaciones con otras ramas del derecho y otras disciplinas no jurídicas. El carácter internacional del transporte: La llamada característica internacional de los transportes por agua y por aire. El Derecho Internacional del Transporte y su jerarquía constitucional. La importancia de la normativa generada a partir de la creación del MERCOSUR

Elementos naturales componentes del Planeta Tierra. Espacios utilizables para el desplazamiento. La infraestructura de los medios de transporte y su conceptualización jurídica según el medio y modo utilizado. Los vehículos afectados al transporte según los medios, concepto y caracteres. Los ámbitos del transporte: la vía pública, el ámbito ferroviario, las aguas navegables, el espacio aéreo y el espacio exterior.

Del hecho económico-social al hecho científico-tecnológico. Evolución de los transportes. Breve historia del Derecho del Transporte. Concepto. Incidencias del hecho técnico: la rapidez, el precio, la seguridad y la internacionalización. Consecuencias del progreso técnico: económicas, el transporte como industria de servicios. el transporte como bien perecedero, sociales y políticas

#### **UNIDAD II:**

#### **LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRANSPORTE.**

Concepto y clasificación. Las fuentes nacionales y convencionales en los distintos modos de transporte. La costumbre y la jurisprudencia como fuente en el Derecho del Transporte.

## SEGUNDA PARTE. EL CONTRATO DE TRANSPORTE

Contrato de Transporte. Introducción. Concepto. Naturaleza del contrato de transporte. Caracteres del Contrato de Transporte. Elementos del Contrato de Transporte. Los elementos personales o subjetivos. El concepto de empresario del transporte y de otros operadores de la actividad. Derechos del transportista. Obligaciones del transportista. El pasajero. El debate entorno del menor como sujeto de transporte. Derechos del pasajero. Obligaciones del pasajero. El cargador. Derechos del cargador. Obligaciones del cargador. El destinatario. Derechos y obligaciones del destinatario. Otros sujetos. Elementos objetivos del contrato. Las cosas o mercancías. Las personas. El precio o tarifa. Los elementos dimensionales.

## LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE O LA FAZ PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE.

Introducción. Evolución, noción y caracteres. Caracteres de los Servicios Públicos. El concepto de servicio público de transporte. Formas de prestación. Prestación por el Estado. Prestación por terceros. Concesión. Concepto, caracteres y elementos de este contrato administrativo. Prestación por terceros: Permiso, licencia, autorización y habilitación. Las sanciones administrativas a las actividades del transporte: el problema de la restatización de los servicios y los entes reguladores. De los documentos que acreditan el transporte. Los documentos que acreditan el transporte y la ejecución del contrato. Transporte de pasajeros. Transporte de mercancías. La ejecución del contrato. Transporte de pasajeros. Transporte de mercancías. Situaciones especiales. Transporte benévolo. Transporte clandestino

## **UNIDAD III: TRANSPORTE TERRESTRE.**

Los regímenes administrativos del Transporte.

Infraestructura: la vía pública y el tendido ferroviario. Estaciones de terminales de pasajeros y de carga.

El automotor: concepto y tipos de vehículos apto para el transporte terrestre. Material ferroviario: concepto y tipos de vehículos ferroviarios.

Autorizaciones y licencias del personal de conducción del transporte terrestre caminero y ferroviario. La licencia habilitante. Facultades, comparación con otros medios de transporte.

El transporte internacional terrestre. Su régimen. Convenio de Montevideo. ATIT y MERCOSUR.

Marco regulatorio del transporte ferroviario. Servicios de carga. Servicios de pasajeros interurbanos. Servicios de pasajeros en la región del Gran Buenos Aires. Derechos y obligaciones de las partes: concedente y concesionarias.

Marco regulatorio del transporte por automotor de pasajeros en el ámbito interjurisdiccional e internacional. Principales características. Tipos de servicios. Derechos y obligaciones de las partes: concedente y concesionarias.

Marco regulatorio del transporte por automotor de pasajeros en el Gran Buenos Aires. Principales características. Tipos de servicios. Derechos y obligaciones de las partes: concedente y concesionarias.

Marco regulatorio del transporte de cargas en la jurisdicción nacional. Tipos de servicios. Registros. Obligaciones de los permisionarios. Los transportes de cargas peligrosas.

Obligaciones de los transportistas.

Los marcos regulatorios a nivel provincial y municipal de los servicios de transporte de pasajeros y cargas. Jurisdicción y competencia. Tipos de servicios. Derechos y Obligaciones de los concesionarios. Los llamados servicios públicos de alquiler de autos con chofer: taxis, remises y sistemas asimilados. Transporte de escolares. Transportes para el turismo. Los denominados charters o servicios contratados. Los transportes de fletes.

El régimen de sanciones administrativas a la actividad del transporte terrestre. Principales caracteres. La protección punitiva a las actividades del transporte en el Código Penal.

#### **UNIDAD IV: TRANSPORTE ACUÁTICO.**

Los enunciados y caracteres del llamado Derecho Marítimo. Nociones fundamentales.

Infraestructura: los puertos. Agentes: armadores, capitán. los prácticos, los agentes terrestres y otros profesionales vinculados .

El buque y los artefactos navales. Concepto. Naturaleza. Clasificación. Nacionalidad y La bandera de conveniencia. Libros. Construcción. Propiedad Naval y Registro de buques. El contrato de leasing. Crédito naval. Privilegios Marítimos. Embargo e interdicción de buques.

Operaciones de transporte acuático. Clasificación. Regulaciones administrativas. Política de los transportes marítimos y acceso a la profesión. Transporte marítimo y marina mercante. Líneas regulares y navegación libre. Las llamadas Reglas de Rotterdam.

Los actos jurídicos del transporte acuático: Contrato de ajuste( su exclusión en nuestra concepción). Contratos de utilización de buques. Contrato de locación de buque. Contrato de fletamento a tiempo. Transporte bajo conocimiento de embarque. Contratos de remolque.

La seguridad marítima. Asistencia y salvamento. Abordaje. Naufragios, refluotamientos, recuperaciones y hallazgos en aguas navegables. Abandono. Concepto y clases. Averías gruesas. Contaminación del medio marino. Seguro marítimo. Navegación deportiva y de recreo. Compraventas marítimas. Procedimientos marítimos.

Navegación fluvial. Principales vías de navegación fluvial. Características. Sistema de transporte en los ríos más importantes del mundo. Análisis integral de la hidrovía Paraná - Paraguay. Principales puertos. Actualidad y futuro. Terminales Interiores de Carga. Vehículos fluviales. Legislación.

Navegación deportiva y de recreo: su regulación. Club náutico. Guardería. Habilitaciones. Licencias habilitantes.

la Ley 3859 de Actividades Náuticas de la Provincia de Mendoza. Autoridad de aplicación. Regulación de la actividad deportiva y de recreo. Naturaleza de la actividad.

#### **UNIDAD V: TRANSPORTE AÉREO.**

Generalidades. Concepto, denominación, contenido, caracteres. Las fuentes del transporte aéreo: El Código Aeronáutico Argentino: metodología y principales disposiciones. La costumbre. La jurisprudencia: generalidades y problemas específicos creados por la interpretación de convenios internacionales. Los convenios internacionales y los sistemas de recepción nacional de sus normas. Ley Aplicable en materia aeronáutica. Exposición de Principios y Sistemas aplicables. Los Organismos internacionales aeronáuticos. La CINA y su labor. El CITEJA y las convenciones que redactan. La OACI, su estructura, distintos comités, su labor e importancia

La aeronave: Generalidades. Concepto. Definición del Código Aeronáutico Argentino.

Clasificación de las Aeronaves. Matriculación. Régimen jurídico. Código Aeronáutico Argentino. Naturaleza Jurídica de la Aeronave. Nacionalidad de las aeronaves. Posiciones en debate. Criterios para determinarla. Registro Nacional de Aeronaves: importancia, caracteres, funciones, actos que deben inscribirse, valor jurídico de la inscripción. Documentación de Vuelo. Dominio y Modos de adquisición. Sistemas de Garantía. Hipoteca. Embargos.

Infraestructura: Concepto, Contenido e Importancia. Aeródromo: Concepto, Clasificación, Regímenes legales y Principales Problemas Jurídicos. Aeródromos. Concepto, clasificación y régimen legal. Régimen Jurídico: Principios generales. Servicios de protección al vuelo. Noción. Régimen legal. Sistemas de explotación en común. Acción y función de la OACI. Restricciones y límites al dominio en beneficio de la circulación aérea: despeje de obstáculos; señalamiento e iluminación de obstáculos. Convenciones Internacionales relativas al tema.

Circulación aérea. Noción. Principios y normas nacionales e internacionales. Limitaciones a la libertad de circulación aérea: rutas, derecho de paso, alturas mínimas, zonas prohibidas, etc. Organismos Específicos. Convenciones Internacionales relativas al tema. Control Internacional.

Contratos de utilización de aeronaves: Generalidades. Noción. Contenido y concepto de la categoría. Locación. Fletamento. El Charter Aeronáutico. El Intercambio de Aeronaves.

La aeronáutica comercial: La aeronáutica comercial: noción y actividades comprendidas. El transporte aéreo: noción, servicios, especies: de personas, equipajes, mercancías; interno e internacional; regular y no regular; sucesivo y combinado; gratuito.

Trabajo aéreo. Concepto. Régimen. Aeroclubes. Normas nacionales e internacionales; función de la IATA. Los derechos aerocomerciales o libertades del aire. Aspectos empresariales. Cooperación entre empresas.

El siniestro aeronautico: El accidente aéreo: noción; régimen jurídico. La investigación de los accidentes de aviación: finalidades; regulación internacional; legislación argentina. Socorro Aeronáutico: búsqueda, asistencia y salvamento. Noción, distinciones, régimen jurídico interno e internacional.

**TRANSPORTE ESPACIAL:** concepto, denominación, contenido y caracteres. Instituciones relativas al Derecho Espacial. Derecho Positivo espacial en el ámbito nacional. Ley Aplicable y Jurisdicción en el Derecho Espacial. Espacio exterior o ultraterrestre. Condición jurídica. Teorías. El vehículo espacial. Infraestructura espacial. Circulación por el Espacio Extraterrestre. Su Régimen Jurídico. Infraestructura. Su Posibilidad. Convenciones Internacionales.

## **UNIDAD VI:**

### **TRANSPORTE MULTIMODAL.**

Análisis jurídico y operativo de un sistema integrado de transporte. Estructura del multimodalismo. Documento de transporte multimodal. Empresario de transporte multimodal. Responsabilidades. Garantías. Cuestiones aduaneras. Contenedores. Puertos y aeropuertos. Terminales interiores de carga. Convenio ONU sobre transporte multimodal. Ley Nacional N° 24.921. MERCOSUR. Legislación latinoamericana.

**TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL.** La compraventa internacional y el transporte. Convenios que la regulan. Alcance.

### **TRANSPORTE Y TURISMO.**

El agente de viajes. Categorías. Especialidad. Fiscalización. Licencias. Constitución del fondo de garantía. Designación de idóneo. Tipos de agencias: de intermediación, de representación y de organización. El Convenio de Bruselas y la Ley de Defensa del Consumidor.

Los tipos de contrato de viaje y su alcance respecto de los distintos medios de transporte: el contrato de viaje y el transporte terrestre, acuático y aeronáutico como impulsores de la

actividad turística.

## **LA RESPONSABILIDAD POR EL HECHO DEL TRANSPORTE.**

Introducción al tema de la responsabilidad civil. Los tipos de responsabilidad. Responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidades subjetiva y objetiva. Los presupuestos de la responsabilidad civil. El quid del onus probandi (acerca de la cuestionada inversión de la carga de la prueba). Análisis de los diferentes sistemas limitativos según medios y modos, en cada marco regulatorio. El problema de la responsabilidad integral vs. su limitación. Introducción. Los fundamentos de la limitación a la responsabilidad por el hecho del transporte. La responsabilidad civil en el hecho del transporte. La responsabilidad genérica del transportista. La extensión del daño y sus limitaciones. Transporte de pasajeros y su equipaje. Transporte de mercancías. El hecho dañoso. El factor de imputabilidad. Obligación de resultado y deber de seguridad. La relación de causalidad. La responsabilidad en los supuestos especiales. En el transporte benévolo. En el transporte clandestino.

## **SEGUNDA PARTE. DERECHO DEL SEGURO.**

### **UNIDAD VII:**

1.- Seguros. Ley 17.418: antecedentes. Clasificación: seguros de personas y de daños patrimoniales, sociales y privados. El contrato. Definición; críticas. Caracteres del contrato.  
2.- Elementos del contrato. Interés asegurable: concepto. Titular. Concurrencia. Cambio. Falta de interés: efectos.  
3.- El riesgo. Concepto. Inexistencia del riesgo (Art. 3). Delimitación objetiva y subjetiva: dolo, culpa grave: concepto en la jurisprudencia. Agravación del riesgo. (Art. 37 a Art. 45).  
4.- Celebración del contrato: Sujetos. Propuesta. Aceptación (Art. 4). Nota de cobertura. Reticencia: concepto. Distintos supuestos (Art.5 a Art.10).  
5.- La póliza: enunciaciones. Prueba del contrato. Condiciones generales y particulares. Diferencia entre propuesta y póliza. (Art. 12). Robo, pérdida y destrucción. Duplicado. Reglas de interpretación. (Art.158.)  
6.- Plazo. Comienzo y fin de cobertura. Vigencia. Prórroga tácita. Denuncia y declaraciones. Competencia y domicilio. (Art.16). Derechos del tomador. Derechos del asegurado.  
7.- Régimen de los auxiliares del seguro. Actuación. Facultades. Función. Relaciones con el asegurador, el asegurado y los terceros. Agente no institorio. Agente institorio. Zona asignada. Facultades. Alcances del mandato. Actuación en exceso. Limitación espacial. Conocimiento equivalente. Responsabilidad del asegurador. Productores de seguros. Ley 22.400. Análisis crítico.

### **UNIDAD VIII:**

1.- Obligaciones y cargas del asegurado: Concepto y diferencias. Caducidad legal y contractual. Diferencias con otras figuras, suspensión de cobertura, exclusión de cobertura o no seguro, nulidad. (Art. 36). Caducidad convencional. Cargas y obligaciones anteriores al siniestro. Cargas y obligaciones posteriores al siniestro. Renuncia tácita del asegurador para alegar la caducidad de los derechos del asegurado.  
2.- Prima: concepto. Obligados al pago. Compensación .Pago por terceros. Lugar de pago. Principio general. Modificación por la práctica. Exigibilidad. Crédito tácito. Mora. Efectos. Suspensión de cobertura. Rehabilitación de la cobertura. Renuncia a la suspensión. Reajuste de la prima.  
3.- El siniestro: concepto. Provocación en los seguros de daños: dolo, culpa grave. Prueba. Denuncia de siniestro. Contenido. Exigencias prohibidas. Lugar de cumplimiento de la carga. Plazo. Incumplimiento. Efectos. Excusabilidad. Aceptación tácita del siniestro: plazo (Art.56).  
4.- Obligación principal del asegurador. Concepto. La obligación de indemnizar: principios aplicables. Daños indemnizables. Cálculo del daño: procedimiento. Valor a nuevo. Valor tasado. Vencimiento de la obligación de indemnizar: mora.  
5.- Derecho de subrogación: requisitos. Medida de la subrogación. Reglas que rigen la acción del asegurador contra el tercero. Excepciones. Prescripción de las acciones. (Art.58 y 59). Distintos supuestos.

### **UNIDAD IX:**

1.- Las Empresas de Seguros. Ley 20.091. De los aseguradores y su control. Entidades

autorizables. Condiciones de la autorización para operar. Planes y elementos técnicos y contractuales. Administración y balances. Revocación de la Autorización.

2.- Liquidación de las Empresas de Seguros: Liquidación por Disolución Voluntaria. Liquidación por Disolución Forzosa. Causas. Penas.

3.- Autoridad de Control. Superintendencia de Seguros de la Nación. Deberes y Atribuciones. Funciones. El Reaseguro: concepto.

#### **UNIDAD X:**

1.- Seguros de personas. Concepto. Seguros de vida. Especies. Riesgo. Finalidad. Siniestro. Concepto de rescate, seguro saldado y prorrogado, conversión, préstamo y rehabilitación. Inexistencia de la subrogación. Fundamento.

2.- Obligaciones del tomador y del tercero beneficiario: normas de la Ley 17.418. Causas de nulidad: pre-muerte de la persona asegurada; denuncia inexistente de la edad; agravaciones del riesgo; suicidio; muerte del asegurado por el beneficiario; empresas criminales y condena de muerte. Desafío, duelo o riña; soluciones. Rescisión sin limitación. Incontestabilidad.

3.- Seguro de vida colectivo. Caracteres. Condiciones de contratación. Contratante. Beneficiarios. Seguros colectivos obligatorios. Seguro obligatorio para trabajadores.

4.- Seguro sobre la vida de un tercero: sistemas, nuestra legislación. Seguro de accidentes personales, objeto, derecho y obligaciones de los contratantes. Riesgos asumidos y excluidos. Prestación a cargo del asegurador.

#### **UNIDAD XI:**

1.- Seguro de incendio: concepto. Titular del interés asegurable. Daños resarcibles, delimitación objetiva y subjetiva. Monto del resarcimiento, distintos casos, regla proporcional. Liquidación y verificación del siniestro.

2.- Seguro de automotores. Riesgos comprendidos y aplicación de los principios del seguro de responsabilidad civil. Condiciones generales y particulares. Supuestos de exclusión de cobertura.

3.- Seguro contra los riesgos del transporte: concepto y ordenamiento legal. Transporte terrestre: reglas aplicables y normas de la Ley 17.418.

#### **UNIDAD XII:**

1.- Seguro de Responsabilidad Civil: concepto. Interés asegurable. El riesgo asumido: exclusiones. El siniestro: concepto. Denuncia del siniestro: plazos, supuestos (Art.115). Dirección del Proceso. Transmisión de piezas judiciales. Prohibición al asegurado de reconocer su propia responsabilidad. Prohibición de transar sin anuencia del asegurador.

2.- Intervención del asegurador en el proceso. Análisis del Art.118. Acción directa. Noción. Antecedentes de la ley 17.418. La citación en garantía. Concepto. Naturaleza del litisconsorcio formado por el asegurado y su asegurador. La citación en garantía y el proceso. Códigos Procesal Civil y Penal de Mendoza. Defensas oponibles por el asegurador. El Privilegio del tercero damnificado.

3.- Seguro de riesgos del trabajo. Ley 24.557. Principios Generales. Afiliación obligatoria. Autoseguro. Acción Civil. Prestaciones. Aseguradoras de Riesgos de Trabajo. Régimen legal.

### **• ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Diálogo de los profesores con el alumnado.

Realización de esquemas de clases.

Comprensión práctica de los problemas teóricos.

### **• BIBLIOGRAFÍA**

Será entregada junto con la ficha de desarrollo temático que cada profesor eleborará para el dictado de cada unidad.

### **• REGULARIDAD**

Asistencia (75% mínimo)

Evaluaciones Parciales

2 parciales: 1º Semanas 14 a 25 de Abril de 2006: unidades 1,2,3,7,8 y 9

2º Semanas 9 a 20 de Junio de 2006: unidades 4,5,6,10,11 y 12

- **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

- **Evaluaciones Parciales**

- Dos (2) y un (1) recuperatorio.
- Los alumnos deben aprobar como mínimo dos (2) de las dos (3) instancias para mantener su regularidad y acceder al examen final.

- **Promoción Indirecta**

**Asistencia:** 75% mínimo

**Trabajos Prácticos Formales:** exigencia de aprobar el 100%

**Parciales:** exigencia de aprobar el 100% (con una posibilidad de recuperatorio).

**METODOLOGÍA PARA EL EXAMEN FINAL (CARRERA DE ABOGACÍA)**

**PROMEDIO PARCIALES**

**EXAMEN FINAL :** elección de un tema por el alumno para el inicio del examen oral. Luego se continúa a programa abierto.

**HORARIOS DIVIDIDOS POR TEMA Y ASIGNACIÓN DE PROFESORES**

| <b>Nº de CLASE</b> | <b>DIA Y HORA</b>            | <b>PROFESOR</b> | <b>TEMA</b> |
|--------------------|------------------------------|-----------------|-------------|
| 1                  | Martes 18/03 9:30 a 11:15 hs | LOSADA          | UNIDAD I    |
|                    | Martes 18/03 18:00 a 19:30   | RIOS            |             |
| 2                  | Viernes 21/03 8 a 9:30       | TORRES CAVALLO  | UNIDAD VII  |
|                    | Viernes 21/03 18:00 a 19:30  | SANCHEZ         |             |
| 3                  | Martes 25/03 9:30 a 11:15 hs | LOSADA          | UNIDAD II   |
|                    | Martes 25/03 18:00 a 19:30   | RIOS            |             |
| 4                  | Viernes 28/03 8 a 9:30       | TORRES          | UNIDAD VII  |
|                    | Viernes 28/03 18:00 a 19:30  | SANCHEZ         |             |
| 5                  | Martes 1/04 9:30 a 11:15 hs  | LOSADA          | UNIDAD II   |
|                    | Martes 1/04 18:00 a 19:30    | RIOS            |             |

|    |                              |                          |             |
|----|------------------------------|--------------------------|-------------|
| 6  | Viernes 4/04 8 a 9:30        | TORRES                   | UNIDAD VIII |
|    | Viernes 4/04 18:00 a 19:30   | SANCHEZ                  |             |
| 7  | Martes 7/04 9:30 a 11:15 hs  | LOSADA                   | UNIDAD III  |
|    | Martes 7/04 18:00 a 19:30    | RIOS                     |             |
| 8  | Viernes 11/04 8 a 9:30       | TORRES                   | UNIDAD VIII |
|    | Viernes 11/04 18:00 a 19:30  | SANCHEZ                  |             |
| 9  | Martes 15/04 9:30 a 11:15 hs | LOSADA                   | UNIDAD III  |
|    | Martes 15/04 18:00 a 19:30   | RIOS                     |             |
| 10 | Viernes 18/04 8 a 9:30       | SIN CLASES SEMANA SANTA  |             |
|    | Viernes 18/04 18:00 a 19:30  |                          |             |
| 11 | Martes 22/04 9:30 a 11:15 hs | LOSADA                   | UNIDAD IV   |
|    | Martes 22/04 18:00 a 19:30   | RIOS                     |             |
| 13 | Viernes 25/04 8 a 9:30       | TORRES                   | UNIDAD IX   |
|    | Viernes 25/04 18:00 a 19:30  | SANCHEZ                  |             |
| 14 | Martes 29/04 9:30 a 11:15 hs | LOSADA                   | UNIDAD IV   |
|    | Martes 29/04 18:00 a 19:30   | RIOS                     |             |
| 15 | Viernes 2/05 8 a 9:30        | FERIADO PUENTE 1 DE MAYO |             |
|    | Viernes 2/05 18:00 a 19:30   |                          |             |
| 16 | Martes 6/05 9:30 a 11:15 hs  | LOSADA                   | UNIDAD V    |
|    | Martes 6/05 18:00 a 19:30    | RIOS                     |             |
| 17 | Viernes 9/05 8 a 9:30        | TORRES                   | UNIDAD X    |
|    | Viernes 9/05 18:00 a 19:30   | SANCHEZ                  |             |
| 18 | Martes 13/05 9:30 a 11:15 hs | LOSADA                   | UNIDAD V    |
|    | Martes 13/05 18:00 a 19:30   | RIOS                     |             |
| 19 | Viernes 16/05 8 a 9:30       | TORRES                   | UNIDAD XI   |
|    | Viernes 16/05 18:00 a 19:30  | SANCHEZ                  |             |
| 20 | Martes 20/05 9:30 a 11:15 hs | LOSADA                   | UNIDAD XI   |
|    | Martes 20/05 18:00 a 19:30   | RIOS                     |             |
| 21 | Viernes 23/05 8 a 9:30       | TORRES                   | UNIDAD XI   |
|    | Viernes 23/05 18:00 a 19:30  | SANCHEZ                  |             |
| 22 | Martes 27/05 9:30 a 11:15 hs | LOSADA                   | UNIDAD VI   |
|    | Martes 27/05 18:00 a 19:30   | RIOS                     |             |
| 23 | Viernes 30/05 8 a 9:30       | TORRES                   | UNIDAD XII  |
|    | Viernes 30/05 18:00 a 19:30  | SANCHEZ                  |             |
| 24 | Martes 03/06 9:30 a 11:15 hs | LOSADA                   | UNIDAD VI   |

|    |   |                   |            |
|----|---|-------------------|------------|
|    | Martes 03/06 18:00 a 19:30                            | RIOS              |            |
| 25 | Viernes 06/06 8 a 9:30<br>Viernes 06/06 18:00 a 19:30 | TORRES<br>SANCHEZ | UNIDAD XII |

**FECHAS DE PARCIALES**

**CUARTO AÑO**

PARCIAL

|                        |       |               |
|------------------------|-------|---------------|
| DERECHO DEL TRANSPORTE | 10/06 | 8 a 9:30      |
| Y LOS SEGUROS          |       | 18:00 a 19:30 |

RECUPERATORIO

|                        |       |               |
|------------------------|-------|---------------|
| DERECHO DEL TRANSPORTE | 17/06 | 8 a 9:30      |
| Y LOS SEGUROS          |       | 18:00 a 19:30 |